



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 14 – 03 - 2025

En la ciudad de Trujillo, el viernes 14 de marzo de 2025, a las 8:30 am, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, en la sala de sesiones de la FCCEE; declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Dr. Ricardo León Mantilla, Dr. Saúl Barrantes García, Dr. Luis Flores Rodríguez (Director del Programa de Estudio de Administración), Mg. Luz Gorriti Delgado (Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales) y representante estudiantil al Consejo de Facultad, Silva Wan Augusto André. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

La consejera Ms. Iris Fiestas Dejo se encuentra en periodo vacacional.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. EXPEDIENTES PARA GRADO DE BACHILLER.**
- 2. APROBACIÓN ASIGNACIÓN LECTIVA Y NO LECTIVA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA FCCEE - TRUJILLO Y PIURA.**
- 3. RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL DOCENTE ORDINARIO JORGE MIGUEL ZAPATA CHAU.**
- 4. OFICIO N°0307-2025-VAC-UPAO, PLAN GENERAL DE DESARROLLO 2025-2028 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**
- 5. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TESIS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, AÑO 2025, FILIAL PIURA.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. EXPEDIENTES PARA GRADO DE BACHILLER.

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller que se han tramitado a través del Programa de Estudio de Administración, los mismos que cuentan con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

GRADO DE BACHILLER

ACUERDO:

Aprobar, Programa de Estudio de Administración, 3 Grados Académicos de Bachiller en Administración para los egresados, según oficio de la dirección del programa de estudio N° 0113-2025-PEA-FCCEE-UPAO.

2. APROBACIÓN ASIGNACIÓN LECTIVA Y NO LECTIVA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA FCCEE - TRUJILLO Y PIURA.

El decano solicita se de lectura a los oficios, se procede con la lectura. Asimismo, requiere la participación de los directores de los programas de estudio para la exposición y sustentación respectiva.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, expone y sustenta la carga lectiva de Sede Trujillo y Filial Piura, del



Programa de Estudio de Administración y del Programa de Estudio de Administración y Marketing, indicando que se ha elaborado de acuerdo con los antecedentes de ciclos anteriores.

El Dr. Ricardo León Mantilla, expone y sustenta la carga lectiva de Sede Trujillo y Filial Piura del Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, indicando que se ha elaborado de acuerdo con los antecedentes de ciclos anteriores. Asimismo, manifiesta que la docente Consuelo de la Rosa, regresa a tutoría. Señala que el docente con contrato especial Cuzcano Cuzcano también dictará en la Filial Piura en modalidad virtual.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, expone y sustenta la carga lectiva de Sede Trujillo y Filial Piura del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, indicando que se ha elaborado de acuerdo con los antecedentes de ciclos anteriores, sin ningún inconveniente. Para este ciclo seguirá contando con la colaboración de los docentes con contrato especial de la ciudad de Lima. Señala que el docente con contrato especial Porras, dictará en la Filial Piura en modalidad virtual.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita se tomen los acuerdos respectivos.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar la asignación lectiva, no lectiva y carga horaria, Semestre Académico 2025-10, Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo y Filial Piura.

ACUERDO:

Aprobar la asignación lectiva, no lectiva y carga horaria, Semestre Académico 2025-10, Programa de Estudio de Administración y Marketing, Sede Trujillo y Filial Piura.

ACUERDO:

Aprobar la asignación lectiva, no lectiva y carga horaria, Semestre Académico 2025-10, Programa de Estudio de Contabilidad y Finanzas, Sede Trujillo y Filial Piura.

ACUERDO:

Aprobar la asignación lectiva, no lectiva y carga horaria, Semestre Académico 2025-10, Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, Sede Trujillo y Filial Piura.

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL DOCENTE ORDINARIO JORGE MIGUEL ZAPATA CHAU.

El decano solicita se de lectura al oficio del presidente de jurado, se procede con la lectura.

El señor decano manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 131°, segundo párrafo, del Estatuto Institucional, los docentes están sujetos a ratificación, de acuerdo con el reglamento respectivo, cualquier sea su categoría o dedicación; el título IV del Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación docente regula la organización y desarrollo del proceso de ratificación. Asimismo, indica que, por acuerdo de Consejo Directivo, formalizado mediante resolución N° 90-2025-CD-UPAO, se aprobó el inicio del proceso de ratificación docente del Mg. JORGE MIGUEL ZAPATA CHAU; la ratificación docente es aprobada por el Consejo Directivo, a propuesta de los Consejos de Facultad, con periodicidad de tres (3) años para docentes de la categoría auxiliar; por Resolución de Consejo de Facultad N° 055-2025-CF/CCEE-UPAO, se conformó el Jurado, con docentes ordinarios, para el proceso de ratificación docente del Mg. JORGE MIGUEL ZAPATA CHAU, presidido por el Decano Dr. José Castañeda Nassi e integrado por el Dr. Luis Alberto Flores Rodríguez y Dra. Lucero De Los Remedios Uceda Dávila, en condición de miembros titulares y los docentes ordinarios Dr. Ricardo Miguel León Mantilla y Mg. Luz Angélica Gorriti Delgado, como miembros accesitarios; manifiesta que el Jurado ha llevado a cabo el proceso de ratificación del Mg. JORGE MIGUEL ZAPATA CHAU, conforme a reglamento, cuya consolidación de resultados fue:



Docente	Puntaje Final
Mg. JORGE MIGUEL ZAPATA CHAU	101

Por lo que solicita al Consejo tomar el acuerdo respectivo.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar los resultados del proceso de evaluación con fines de ratificación del docente ordinario, Mg. JORGE MIGUEL ZAPATA CHAU, en la categoría auxiliar tiempo completo, de la Facultad de Ciencias Económicas. Asimismo, proponer la ratificación del Mg. JORGE MIGUEL ZAPATA CHAU, categoría auxiliar tiempo completo por el periodo de tres (3) años, del 31 de marzo del 2025 al 30 de marzo del 2028, por haber obtenido en el proceso de evaluación, puntaje final superior a 40 puntos, según detalle:

Docente	Puntaje Final
Mg. JORGE MIGUEL ZAPATA CHAU	101

4. OFICIO N°0307-2025-VAC-UPAO, PLAN GENERAL DE DESARROLLO 2025-2028 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

El decano solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que, mediante Oficio N° 0307-2025-VAC-UPAO, de fecha 13 de marzo del 2025, el Vicerrector Académico, remite con opinión favorable el Plan General de Desarrollo 2025-2028, del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, el mismo que también cuenta con la opinión favorable de la Jefa de la Oficina de Gestión Académica; por lo que somete dicho Plan General de Desarrollo 2025-2028, del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales, a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, manifiesta que se elaboró el plan, se levantaron las observaciones con los indicadores institucionales (en los que se incluye la deserción), por lo que solicita la aprobación y continuar con el trámite de aprobación.

El señor decano solicita tomar el acuerdo respectivo.

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar el Plan General de Desarrollo 2025-2028, del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales.

5. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TESIS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, AÑO 2025, FILIAL PIURA.

El Dr. José Castañeda manifiesta que es muy importante la conformación del Comité de Tesis para los Programas de Estudio de Administración y de Contabilidad y Finanzas – Filial Piura, que se encargue de evaluar y dictaminar los proyectos de tesis para su aprobación y registro correspondiente; por lo que propone al Honorable Consejo de Facultad, aprobar la propuesta de conformación del Comité de Tesis de los Programas de Estudio de Administración y de Contabilidad y Finanzas – Filial Piura, con los docentes: Dra. Gladys Ligia Peña Pazos, Mg. Jorge Miguel Zapata Chau, Dr. Adolfo Antenor Jurado Rosas, quienes se desempeñaron muy bien en el año 2024, por lo que solicita tomar el acuerdo respectivo.



UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

Los integrantes del Consejo de Facultad por unanimidad acuerdan:

ACUERDO:

Aprobar la conformación del Comité de Tesis de los Programas de Estudio de Administración y de Contabilidad y Finanzas, Año 2025, Filial Piura, con los siguientes integrantes:

Dra. Gladys Ligia Peña Pazos Presidenta

Mg. Jorge Miguel Zapata Chau Secretario

Dr. Adolfo Antenor Jurado Rosas Vocal

Dicho Comité se encargará de evaluar y dictaminar los proyectos de tesis para su aprobación y registro correspondiente.

Siendo las 11:30 am., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.

